



RESOLUCION DCS 384/2026

Ref.: Expediente 6055/2026
Bahía Blanca, 20 de agosto de 2026

VISTO

La Resolución DCS 307/26 por la cual se contrata a la docente Med. Gimena Carreño para cumplir funciones de Ayudante "A" DS el Area SIC – Medicina Familiar.

Y CONSIDERANDO:

Que se el trámite de confección de su legajo personal se ha vencido y pasó a no prosperado

Que corresponde entonces dar de baja su contrato

Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de agosto

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato de la Médica Gimena Carreño (DNI 38.920.104), como Ayudante A dedicación simple en el área SIC – Medicina Familiar, a partir del 20 de agosto de 2026.

ARTICULO 2º: Solicitar a la DRC el desbloqueo del cargo de planta 21028841 a partir de dicha fecha.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.